

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha: 01/12/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001 31 03 050 <b>2016 00006</b>	Acción Popular	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCO DAVIVIENDA	Sentencia de Primera Instancia SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	30/11/2020
11001 31 03 050 <b>2020 00239</b>	Ejecutivo Singular	INVERSIONES R Y T SAS	CARROCERIAS NACIONALES DE COLOMBIA - CANACOL SAS	Auto rechaza demanda	30/11/2020
11001 31 03 050 <b>2020 00293</b>	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	PATRICIA ELENA ZAPATA ALVAREZ	Auto pone en conocimiento SUSCITA CONFLICTO DE COMPETENCIA	30/11/2020
11001 31 03 050 <b>2020 00307</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	ROSMERY MENDOZA ESTUPIÑAN	Auto pone en conocimiento SUSCITA CONFLICTO DE COMPETENCIA	30/11/2020
11001 40 03 030 <b>2017 00100</b>	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO MORA GUERRERO	COMPAÑIAS PRODUCTORAS DE CONCRETO S.A.S.	Auto declara desierto recurso SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>	30/11/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA

SECRETARIO